

Instituido

Día del Patrimonio Cultural de Chile

Con una ceremonia en la antigua Biblioteca Patrimonial de la Recoleta Dominica, en Santiago, fue instituido el Día del Patrimonio Cultural de Chile. En el acto fue dado a conocer el Decreto Supremo N° 91, del 10 de marzo de 1999, que establece el día 17 de abril como fecha de la conmemoración.

En el acto, hicieron uso de la palabra el señor Ministro de Educación, José Pablo Arellano, y la señora Directora de la DIBAM, Marta Cruz-Coke Madrid.

Párrafos del discurso del Ministro de Educación, José Pablo Arellano

El Estado no pretende «producir» cultura, sino proteger lo que la sociedad crea, facilitar la nueva creación, la cual siempre mira al pasado, aún cuando sea para romper con él.

Nos hemos congregado en este lugar para lanzar una iniciativa, cuyos frutos quedarán de manifiesto en el largo plazo. El establecimiento del 17 de abril como el Día del Patrimonio Cultural, tiene por objetivo que este día sea una instancia en la que vastos sectores de la sociedad reflexionen y tomen conciencia sobre este gran valor.

Al establecer este día conmemorativo, tuvimos en mente la experiencia de otros países hermanos, como Uruguay, en los cuales esta fecha se celebra con gran cantidad de actividades paralelas en museos, bibliotecas, colegios e instituciones culturales, que congregan a gran cantidad de personas de las más diversas edades y actividades.

Y es que no queremos que el patrimonio cultural sea una esfera de acción restringida a los organismos estatales que se encargan de su cuidado, a algunas instituciones privadas que se han organizado para su promoción, y a los esfuerzos puntuales de otras

entidades públicas y privadas. El patrimonio cultural se debe a la comunidad toda, y ella a él.

Es en la comunidad en donde se crea y recrea el patrimonio cultural. El Estado no hace sino proteger, promover y difundir. No puede ni debe asumir la generación de cultura. No puede tampoco proteger el patrimonio cultural si la comunidad no lo produce, no lo quiere, no lo facilita, y no lo exige.

Es por ello que todo el esfuerzo que estamos haciendo en perfeccionar la institucionalidad de la cultura, en aumentar los recursos destinados a su promoción, en mejorar la gestión de las instituciones a cargo de la protección del patrimonio, y en incentivar el aporte de los privados a la cultura, carecerá

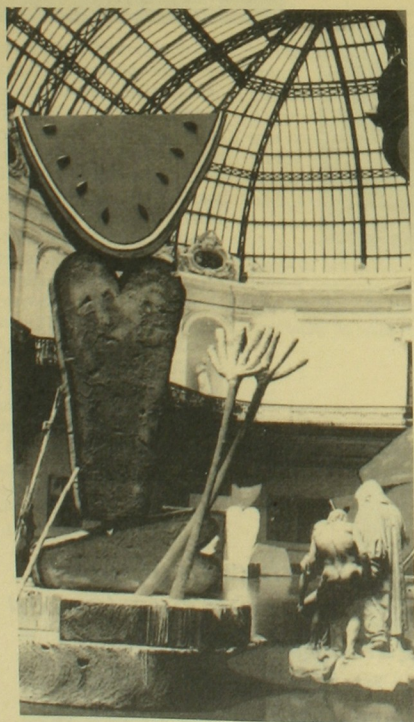
de todo sentido si este esfuerzo no es compartido por toda la sociedad. Todas las iniciativas en este campo se vuelven insuficientes, inefectivas e incluso innecesarias si la comunidad da la espalda a su patrimonio, si no lo reconoce, si lo deja sumido en la indiferencia.

El Estado, en todo su accionar, trabaja con y desde la sociedad toda. Esa dicotomía estado-sociedad que se ha planteado en términos conceptuales, en los hechos no es tal, y no es tal sobre todo en el caso de las instituciones estatales encargadas del patrimonio.

El Estado no pretende «producir» cultura; «crear» patrimonio. Quiere estar al servicio de la sociedad toda; proteger lo que ella crea, fortalecer la memoria cul-

tural, y facilitar la nueva creación, la cual siempre mira al pasado, aun cuando sea para romper con él.

Durante los últimos años, el debate público ha enfatizado la importancia de la colaboración entre el sector público y el sector privado en el ámbito de la cultura en general. Dentro de esa línea, hemos alcanzado logros concretos, como la ley de donaciones culturales, que ahora será perfeccionada. No obstante ello, todos quienes trabajamos en el ámbito de la cultura en general y del patrimonio en particular, tanto quienes lo hacemos desde el Estado como quienes operan en el sector privado -me atrevo a hablar por ellos- sabemos que la labor del Estado en estos ámbitos es insustituible.



Párrafos del discurso de la Directora de la DIBAM, Marta Cruz-Coke Madrid

El cuidado del patrimonio nos enseña a ser ciudadanos, más que consumidores. El patrimonio no es para ser consumido, sino cuidado en común.

El patrimonio no es posesión de nadie, sino bien de todos. Porque no es nunca mío sino siempre nuestro. Es de todos, para todos y debe ser cuidado por todos. Por el Estado -que son todos los chilenos- pero también por la sociedad civil.

El patrimonio no tiene precio, sino valor. Su valor reside en su significado. Un papel es un papel. Un papel con la firma de Prat es un tesoro nacional. Una vasija arqueológica es barro cocido. Pero en ella cocinó un lejano antepasado hace 300 años. Por eso el patrimonio nos enseña valores.

El patrimonio contribuye a construir nación porque une en torno de valores y símbolos compartidos, es decir en torno de algo que sobrepasa lo cotidiano,

que trasciende nuestro coyuntura. Une a los seres humanos por lo que es esencial a su humanidad: su dimensión trascendente.

Contribuye a construir nación porque implica una tarea: la del cuidado del bien común patrimonial, permanentemente amenazado y frágil, significado en los objetos materiales que nos vienen del pasado, en los monumentos y en la riqueza intangible de nuestra herencia, nuestra música nacional y popular, de nuestras costumbres y dichos y formas de celebrar nuestras fiestas.

La tarea del cuidado del patrimonio cultural nos enseña a ser ciudadanos -los que cuidan la ciudad y por consiguiente son solidarios- más que consumidores, hundidos en su individualismo egoísta. Porque el patrimonio no es para ser consumido sino cuidado en común.

La tarea del patrimonio nos exige escuchar al pasado en lugar de olvidarlo. Escuchar, pres-

tar atención a ese pasado que de mil formas nos rodea, que ha ido moldeando nuestro ser. Escuchar a ese pasado compartido, comunitario, donde aprendemos a saber quiénes somos, para qué estamos, hacia dónde vamos.

La tarea del patrimonio es social. El patrimonio nuestro es también y sobre todo, de los pobres, porque puede ser lo único que tienen. Puede ser que los haga sentirse menos marginados, puede ser para ellos un factor integrador a la sociedad. En un museo, en una biblioteca, todos somos iguales. Igual es nuestro derecho a mirar y leer y jugar con los juegos que los museos nos están entregando.

Es en el contexto de estas ideas que la DIBAM y el Consejo de Monumentos han diseñado sus grandes tareas.